



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

## PLENARIO DE COMISIONES

- EDUCACIÓN Y CULTURA
- BANCA DE LA MUJER

Reunión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 11:37 del martes 17 de noviembre de 2020:

**Sra. Presidenta (Durango).**- Buenos días a todos y a todas.

A los compañeros peronistas, feliz día del militante.

**Sra. González, María Teresa.**- Igualmente para todas y todos.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Hoy tenemos en tratamiento, junto a la Comisión de Educación y Cultura, tres dictámenes, que ya han sido vistos por nuestras asesoras y asesores, dos con cabecera en la Comisión Banca de la Mujer. Uno es el expediente por el que se declara Día de las Futbolistas Argentinas, de la senadora García Larraburu, a quien le voy a dar la palabra ahora para que se explaye. Pero quiero decirles –ella también lo sabe– que la coordinadora de Fútbol Sin Fronteras, de fútbol feminista, nos ha mandado una extensa nota por la cual adhiere a este proyecto.

Silvina: te doy la palabra para que puedas explicar tu proyecto.

**Sra. García Larraburu.**- Muchas gracias. Gracias, Norma. Gracias a Cristina.

Creemos que, con la instauración del 21 de agosto como Día Nacional de las Futbolistas, buscamos un poco visibilizar y reconocer el crecimiento que ha tenido en nuestro país y en el mundo el fútbol femenino.

En nuestro país más de un millón de niñas, adolescentes y mujeres practican este deporte tanto de manera amateur como profesional...

*–Interferencias acústicas.*

**Sra. García Larraburu.**- ...Ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. Y creo, fundamentalmente, que esto es el reflejo de las profundas transformaciones que se vienen produciendo en la sociedad y, por supuesto, el rol protagónico que toma la mujer en la sociedad y en el conjunto de las actividades que se realizan en cualquier comunidad.

También, la ruptura de estereotipos sociales que encasillaban a las mujeres en determinadas profesiones, a determinadas prácticas o actividades, como que eran más masculinas que femeninas, también nos indica que estamos protagonizando un importante cambio de época, y este proyecto lo que busca es contribuir a la visualización, a la visibilización de esto. Elegimos la fecha en homenaje a las pioneras del fútbol que lograron viajar al Mundial de México, de 1971, desafiando las costumbres de la época. Fue un 21 de agosto cuando las primeras argentinas jugaron el mundial y vencieron por 4 a 1 a Inglaterra en el Estadio Azteca ante cien mil personas. Por eso, se eligió esta fecha. Obviamente, en consonancia con todos los aportes que realizaron quienes realmente vienen trabajando desde hace mucho tiempo en este deporte y tratando de que se visibilice como corresponde.

Esta selección, este grupo de mujeres viajó sin botines, sin médico, sin masajista, sin entrenador y con una camiseta que al primer lavado ya no sirvió más, pero que marcó un hito fundacional, en lo que nos caracteriza tan fuertemente a las mujeres, que es la voluntad y el tesón. Con este proyecto estamos, sin duda, rescatando y reivindicando la historia del fútbol femenino, que creemos que tiene un gran futuro, un muy importante presente, pero sobre todo un gran futuro.

Así que es una pequeña contribución, señoras presidentas, ambas, a un objetivo más grande que tenemos desde la Banca de la Mujer y desde nuestro proyecto político, que es realmente empoderar a las mujeres argentinas y lograr la igualdad plena de derechos y oportunidades.

Les agradezco mucho, sé que el conjunto de las integrantes de las

comisiones y de los integrantes va a votar afirmativamente, y en pocas semanas lograremos el tratamiento en el recinto.

Un cariño y muchas gracias a ambas.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Gracias, Silvina.

Esto viene a sumarse a un homenaje que le hicimos hace unos años a este mismo grupo que vos citaste recién. Y, además, acuerdo con vos en que esto ha tenido un crecimiento exponencial. En La Pampa hay muchísimas jugadoras de fútbol; ya se hacen torneos y todo.

De mi parte, apoyo el proyecto. Y si están de acuerdo, aprobamos la media sanción sin modificaciones, ya que tenemos el proyecto a la vista.

El segundo dictamen que tenemos es el expediente 1.590 de la compañera Nancy González, que me ha avisado que no puede estar presente. Este es un proyecto de ley por el que se instituye el 15 de diciembre de cada año como Día Nacional de Mujeres y Diversidades en el Ámbito Marítimo.

Lamento que ella no esté para poder explicarlo bien, pero puntualmente se refiere a las ciudades que cuentan con puertos nacionales, a los fines de dar visibilidad y promover la participación equitativa de las mujeres y diversidades para erradicar la discriminación de las actividades navales. Así que, si están de acuerdo, también votamos esta media sanción.

*–No se formulan observaciones.*

**Sra. Presidenta (Durango).**- Bien. Por la tarde se les van a pasar los dictámenes.

Hasta aquí los dictámenes con cabecera en la Banca.

*–Se da por finalizada la reunión a las 11:44.*